CREDIfiel MR

Código de ética para proveedores

Introducción

La responsabilidad social ha cobrado una relevancia creciente como parte fundamental de una gestión ética y sostenible. En este contexto, la coherencia de valores en una cadena de suministro entre proveedores y clientes representa una ventaja estratégica clave, además de fortalecer la relación comercial y de generar confianza mutua.

En Publiseg, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. (Credifiel®), reconocemos que nuestros proveedores y aliados comerciales desempeñan un papel clave en el cumplimiento de nuestra misión, así como en la generación de valor ético, social, ambiental y económico. Por ello, buscamos establecer relaciones basadas en la confianza, el respeto mutuo, la transparencia y la legalidad.

Este Código de Ética para Proveedores define los principios éticos y de conducta que esperamos de todas las personas físicas o morales que proveen bienes o servicios a Credifiel®.

Todos nuestros proveedores deberán comprometerse a cumplir con este código como condición para mantener una relación comercial con nuestra organización.

El contenido de este documento pertenece a Credifiel®,
queda restringida su difusión con otros fines a los establecidos.

ÍNDICE

1. Valores y Principios Éticos 04

2. Cumplimiento Legal y Normativo 05

3. Prácticas Comerciales Éticas 05

4. Compromisos Sociales 06

5. Compromisos Ambientales 06

6. Gobernanza y Transparencia 07

7. Confidencialidad y Protección de Datos 07

8. Medios de Denuncia 08

9. Consecuencias por Incumplimiento 08

10. Aceptación y Actualización 09

1 VALORES Y PRINCIPIOS ÉTICOS

Los proveedores deberán actuar conforme a los valores fundamentales de Credifiel®:

• **Transparencia:** Apertura y honestidad en sus procesos, relaciones y comunicaciones con Credifiel®.

• **Integridad:** Conducta ética en todas las actividades profesionales, evitando el fraude, el soborno o cualquier comportamiento deshonesto.

• **Honestidad:** Cumplimiento de compromisos y obligaciones contractuales con veracidad.

• **Respeto:** Trato digno, equitativo y no discriminatorio a todas las personas, incluyendo empleados, clientes, comunidades y otras partes interesadas.

El contenido de este documento pertenece a Credifiel®, queda restringida su difusión con otros fines a los establecidos.

2 CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Cumplir con la regulación normativa aplicable a los productos o servicios objeto de su razón social.

Cumplir con todas las leyes, normas y regulaciones aplicables en los ámbitos laboral, fiscal, ambiental, comercial y de seguridad.

Abstenerse de participar en cualquier práctica ilícita, incluyendo lavado de dinero, financiamiento al terrorismo, corrupción, soborno o competencia desleal.

Denunciar cualquier conflicto de interés real o potencial que pueda afectar la relación comercial con Credifiel®.

3 PRÁCTICAS COMERCIALES ÉTICAS

Actuar con profesionalismo, ética y responsabilidad en todas las etapas de la relación comercial con Credifiel®.

Evitar ofrecer regalos, pagos o incentivos a colaboradores de Credifiel® con el fin de obtener trato preferencial.

Garantizar que la información compartida con Credifiel® sea veraz, completa y oportuna.

Proteger la información sensible o confidencial compartida o generada durante la relación comercial.

No difundir, distribuir, vender, utilizar, ni apropiarse indebidamente de información confidencial o sensible de Credifiel®.

El contenido de este documento pertenece a Credifiel®, queda restringida su difusión con otros fines a los establecidos.

4 COMPROMISOS SOCIALES

Adoptar los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Ley Federal del Trabajo y por los Tratados Internacionales, entre los cuales se mencionan a modo de ejemplo los siguientes:

- Prohibir el trabajo forzoso, el trabajo infantil y toda forma de explotación laboral.
- Respetar los derechos humanos y laborales de sus colaboradores.
- Promover la diversidad, la igualdad de oportunidades y un ambiente libre de discriminación y violencia.
- Asegurar condiciones de trabajo seguras, saludables y dignas, con apego a las leyes y mejores prácticas laborales.
- Rechazar toda forma de acoso, hostigamiento o violencia en el entorno laboral.

5 COMPROMISOS AMBIENTALES

Cumplir con las leyes y regulaciones ambientales aplicables en su industria.

Promover prácticas de responsabilidad ambiental, como la reducción de residuos, el uso eficiente de recursos y la mitigación del impacto ambiental, así como de abastecimiento responsable.

Fomentar una cultura de respeto al medio ambiente.

El contenido de este documento pertenece a Credifiel®,
queda restringida su difusión con otros fines a los establecidos.

6 GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA

Mantener registros contables y financieros transparentes, accesibles y precisos.

Asegurar una cadena de suministro ética, transparente y responsable.

Establecer mecanismos internos de control, auditoría y seguimiento que permitan prevenir conductas indebidas.

7 CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Proteger toda información confidencial que reciba de Credifiel®, incluyendo datos personales de colaboradores, clientes y aliados.

Dar un tratamiento a los datos personales de clientes, colaboradores o aliados de Credifiel® en apego a la regulación y controles aplicables de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.

Implementar medidas de seguridad adecuadas para evitar el uso indebido, filtración o mal manejo de dicha información.

El contenido de este documento pertenece a Credifiel®,
queda restringida su difusión con otros fines a los establecidos.

8 MEDIOS DE DENUNCIA

Cualquier proveedor que tenga conocimiento de una conducta contraria a este Código podrá reportarla de forma confidencial a través de los canales establecidos:

- Correo electrónico: denuncia@credifiel.com.mx

- La denuncia será tratada de manera ética, confidencial y segura de acuerdo con nuestro protocolo de atención, a través del cual se brinda protección al informante.

9 CONSECUENCIAS POR INCUMPLIMIENTO

Credifiel® se reserva el derecho de terminar cualquier relación comercial con proveedores que:

- Incumplan los principios establecidos en este Código.
- Incurran en actos ilegales
- Incurran en prácticas comerciales antiéticas.
- Proporcionen información falsa u oculten información relevante durante la relación comercial.
- Atenten contra los derechos humanos y laborales.
- Incurran en actos que infrinjan la Confidencialidad y Protección de Datos de Credifiel®.
- Atenten contra la reputación, integridad o seguridad de Credifiel®.

El contenido de este documento pertenece a Credifiel®,
queda restringida su difusión con otros fines a los establecidos.

10 ACEPTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

El proveedor se compromete a respetar este Código como parte de sus obligaciones contractuales con Credifiel® y se compromete a capacitar a su personal sobre su contenido. Credifiel® se reserva el derecho de actualizar este documento en función de nuevas regulaciones o lineamientos internos.

Asimismo, manifiesta su compromiso de promover, aplicar y hacer extensivo este Código a sus colaboradores, subcontratistas y demás personas involucradas en la prestación de bienes o servicios a Credifiel®.

El contenido de este documento pertenece a Credifiel®,
queda restringida su difusión con otros fines a los establecidos.

CREDIfiel MR

Trabajamos para los que trabajan para México

@CredifielMx

@CredifielMexico

www.credifiel.com.mx